

Superservicios	PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					SIGME		
	VIGENCIA 2025																							
OBJETIVO:	Definir e implementar las acciones que permitan brindar condiciones de seguridad y salud a los colaboradores de la Superservicios de la Sede Central y las Direcciones Territoriales, con el fin de prevenir y disminuir incidentes, accidentes de trabajo, lesiones,										META	Dar cumplimiento al 90% de las actividades planificadas.												
Instrucción: Diligencie el Plan de Trabajo del SG-SST con las letras P o E en mayúsculas, según la actividad que corresponda.																								
CICLO PIANA	COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Observaciones	
I. PLANEAR	Inducción y Reinducción SG-SST	Realizar el seguimiento a la realización del curso de inducción en el SG-SST a colaboradores que ingresan a la entidad.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P								
		Realizar reuniones mensuales del COPASST, documentando actas de reunión, las cuales deben contener los resultados de la revisión por parte del organismo de los indicadores de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo, temática de capacitación, entre otros.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
		Realizar, por parte del COPASST, actividades de prevención y promoción para disminuir los casos de enfermedad común, laboral y accidentes de trabajo.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	Participar de las investigación de accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en las inspecciones de la SSPD.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
		Realizar seguimiento a la ejecución de las inspecciones de seguridad definidas en el procedimiento de inspecciones al COPASST, acorde con las temáticas establecida en el cronograma de actividades y capacitaciones SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
		Realizar seguimiento a la ejecución de las reuniones e informes de trabajo realizadas del comité de enfermedad común, laboral para definir acciones de prevención del acoso laboral y riesgo psicosocial.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
	Comité de Convivencia Laboral -CCL	Elegir y conformar el comité CCL.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
		Revisar, actualizar y socializar la política de prevención de la violencia y acceso en el lugar de trabajo.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
		Acompañar al comité de convivencia laboral en los eventos y situaciones que requieran soporte jurídico y asistencia en el marco del SG-SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos						P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
	Mejora Continua del SG-SST	Realizar capacidades al CCL acorde con las temáticas establecida en el cronograma de actividades y capacitaciones de SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos						P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
		Actualizar la matriz de roles y responsabilidades definidas para el SG-SST, de los colaboradores de la entidad.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos			P																	
		Actualizar la política y los objetivos del SG - SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos				P																
	Política y Objetivos	Socializar la política y los objetivos del SG - SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos					P															
		Realizar la evaluación del SG-SST de acuerdo a los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y revisar soporte de la evaluación, así como la documentación de los profesionales SST. Documentar el plan de acción resultante y hacer seguimiento de cumplimiento.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																P	P	P		
		Establecer las temáticas de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para las reuniones de trabajo y el cronograma de actividades y capacitaciones del SG-SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos	P																			
	Cronograma de actividades y capacitaciones del SG-SST.	Ejecutar las actividades y capacitaciones establecidas en el cronograma.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
		Socializar el cronograma de actividades y capacitaciones del SG-SST al COPASST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos	P																			
		Calcular los indicadores de cultura de las organizaciones del SG-SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos		P					P													
	Rendición de Cuentas	Realizar Jornada de Rendición de Cuentas con el fin de comunicar el desempeño de la implementación del SG-SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				
		Realizar seguimiento a la implementación de la Tabla de Retención Documental.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos		P			P		P		P		P		P		P		P			
		Realizar seguimiento a la implementación de la Tabla de Retención Documental del SG-SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos			P				P			P		P		P		P		P		
	Requisitos Legales	Realizar la identificación y seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales, formulando planes de acción en caso de no cumplimiento, así como la documentación de evidencias, acorde con el procedimiento o cuando sea expedida nueva normatividad.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos			P				P			P		P		P		P		P		
		Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de los requisitos legales.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos			P					P			P		P		P		P		P	
		Realizar seguimiento al cumplimiento de los criterios SIGME en las modalidades de evaluación.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos				P			P			P		P		P		P		P		
	Seguimiento a Obligaciones Contractuales a Terceros	Documentar los cambios internos y externos que se presenten en la SSPD, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de gestión de cambios.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos					P															
		Realizar seguimiento a los cambios internos y externos que se presenten en la SSPD, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de gestión de cambios.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos						P				P		P		P		P		P		
		Realizar seguimiento a los cambios internos y externos que se presenten en la SSPD, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de gestión de cambios.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos							P			P		P		P		P		P		
	Gestión del Cambio	Realizar seguimiento a los cambios internos y externos que se presenten en la SSPD, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de gestión de cambios.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos								P			P		P		P		P		P	
		Realizar y actualizar el Profesograma de la SSPD.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos									P									P	P	
		Aplicar y actualizar el perfil sociodemográfico de los colaboradores SSPD.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos			P																	
II. PLANIFICAR	Medicina Preventiva y del Trabajo.	Analizar los resultados de la aplicación de la revisión del perfil sociodemográfico.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				
		Realizar la ficha de condiciones técnicas para la contratación de los exámenes médicos ocupacionales (ingreso, egreso, períodicos, Pos, incapacidad, Psicosométrico, Ingreso obligatorio, prueba de alcoholemia, SPA, Lideres).	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				
		Realizar la preventión y seguimiento de los exámenes médicos establecidos en la ficha de condiciones técnicas.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				
		Analizar los conceptos ocupacionales para aplicación de las recomendaciones en caso que sea necesario.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				
		Realizar informe de diagnósticos de condiciones de salud de los exámenes médicos ocupacionales entregado por la IPS contratada y crear las estrategias para implementar las recomendaciones.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				
		Realizar seguimiento y llevar registro de los casos de colaboradores que ingresan a procesos de evaluación médica.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				
		Realizar seguimiento a casos de ausentismo, con prioridad por incapacidad médica prolongada.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				
		Implementar el Programa de Vigilancia Epidemiológico en Riesgo Cardioprotector.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos																				

CICLO PHVA	COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Observaciones	
					Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado		
I. PLANIFICAR	Sustancias Químicas	Gestionar el plan de ayuda mutua, con otras entidades y autoridades de Seguridad del SG-SST.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos															P											
		Ejecutar el simulacro de emergencias asciendo al nivel nacional, documentar el plan de trabajo, el informe del simulacro y socializar los resultados y oportunidades de mejora resultantes del ejercicio.																		P										
		Revisar el inventario de sustancias químicas que se manejan en el SG-SST.							P									P										P		
	Plan Estratégico de Seguridad Vial	Revisar que el inventario y la matriz de compatibilidad para el almacenamiento de sustancias químicas se mantengan actualizados.							P									P										P		
		Ejecutar las capacitaciones en prevención, manejo y almacenamiento de sustancias químicas.																P												
		Cumplir con los pasos de implementación del PESV y con todas las actividades estipuladas en el PESV.			Humanos, Físicos y Tecnológicos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
	PVE de Peligro Psicosocial	Revisar y actualizar el PVE Psicosocial.																P	P											
		Realizar intervención de acuerdo con los resultados de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.																P	P											
		Realizar sesiones individuales con su respectivo control de personas identificadas o voluntarias.							P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
	Programa de Prevención de consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco.	Realizar actividades de intervención, acorde con las necesidades establecidas en la legislación y la ejecución de los Riesgos Psicosociales.							P									P												
		Realizar actividades de intervención, acorde con las necesidades establecidas en la legislación y la ejecución de los Riesgos Psicosociales.																P												
		Calcular, analizar y reportar el indicador del Programa Prevención de Peligro Psicosocial.																												
II. VERIFICAR	Programa de Orden y Aseo	Revisar y actualizar el programa de prevención de riesgos de orden y aseo.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humanos, Físicos y Tecnológicos														P	P											
		Revisar y actualizar la política de prevención al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.																P	P											
		Socializar la política de prevención al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.																P												
	Programa de Orden y Aseo	Realizar actividades de capacitaciones, sensibilizaciones y/o talleres encaminadas a la prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco.																P												
		Revisar y actualizar el programa de orden y aseo.							P									P	P											
		Realizar campañas de expositora a las autoridades y el público para fomentar la participación en las jornadas de orden y aseo.																P												
	Mejora Continua del SG-SST	Sensibilizar a colaboradores y partes interesadas.																P												
		Realizar las jornadas de orden y aseo y documentar los resultados en un informe haciendo seguimiento a las respectivas recomendaciones.																P												
		Realizar reuniones de orden y aseo.																P												
IV. ACTUAR	TOTAL ACTIVIDADES PLANEEADAS Y EJECUTADAS				15	0	32	0	60	0	35	0	32	0	69	0	25	0	41	0	50	0	30	0	31	0	65	0		
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SG-SST				15%		32%		60%		35%		32%		69%		25%		41%		50%		30%		31%		65%			

Original firmado

LIBARDO YANOO MARQUEZ ALDANA
SUPERINTENDENTE

Original firmado

IVÁN ALBERTO ORDOÑEZ VIVAS
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Original firmado

GLORIA JUVIAO ALDANA
PROFESIONAL RESPONSABLE SG-SST

Elaboró: Profesional Especializado SG-SST
Revisó: Profesional Responsable SG-SST
Aprobó: Coordinadora del Grupo de Bienestar y SST
Vº Bº: Asociación Sindical de Empleados de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (ASESPU)
Vº Bº: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) Fabio Enrique Arias Rojas